

## Producción de saberes en las prácticas de formación profesional: de los modos de enseñar / aprender a la multiplicidad de saberes en disputa

Por Valeria Daraya, María Alejandra Bulich y Maria Andrea Michelini

**Valeria Daraya.** Licenciada en Trabajo Social. Docente de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP (Universidad Nacional de la Plata, Argentina). Participante en proyectos de Investigación y Extensión.

**María Alejandra Bulich.** Licenciada en Trabajo Social. Desarrollo de tareas de Extensión, Investigación y Docencia en diferentes ámbitos de intervención disciplinar desde un enfoque territorial. Docente Universitaria, Argentina.

**Maria Andrea Michelini.** Licenciada en Trabajo Social. Docente cátedra de TS I, Facultad de Trabajo Social, UNLP (Universidad Nacional de la Plata, Argentina). Perito TS Cuerpo Técnico Fuero Penal Juvenil La Plata, Argentina

El presente trabajo se configura como la sistematización de los primeros avances que resultan del proceso de investigación sobre la producción de saberes en las prácticas de Formación profesional en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP (Universidad Nacional de la Plata, Argentina)<sup>1</sup>.

La Facultad, en tanto institución universitaria, asume la responsabilidad social y política de producción de conocimiento situado y, en esa línea, la problematización argumentada se torna en una línea directriz de las acciones de la unidad académica.

La producción académica en Trabajo Social ha avanzado en elaborar desde criterios de diálogo entre disciplinas, creando saberes significativos y oportunos en materia de intervención en lo social.

La formación en la disciplina mencionada presenta tendencias disímiles en relación a los planes de estudio, por lo que entendemos relevante dar cuenta de la experiencia formativa en torno a la práctica profesional de una de las unidades académicas de Trabajo Social con casi 80 años de antigüedad.

La Ley Federal de Trabajo Social N° 27072 del año 2014 (República Argentina) ha cristalizado un proceso de transformación sustancial en la significación de la formación profesional. El respaldo jurídico que supone la mencionada Ley ratificó:

- La unificación de la titulación
- Que la formación se debe realizar en forma exclusiva en universidades.

---

<sup>1</sup> Proyecto radicado en el IETSyS: “Producción de saberes en las prácticas de formación profesional: de los modos de enseñar / aprender a la multiplicidad de saberes en disputa” dirigido por el Dr. Alfredo Carballeda, contando con los siguientes integrantes: Barletta Pilar, Bulich Alejandra, Carosella Valeria, Chilemi Analía, Danel Paula, Daraya Valeria, Ferrer Mariano, Forcinito Marcela, Michelini Andrea, Novillo María José, Perazo Lucas, Pérez Silvia y Utrera Mercedes.

Surge una idea constante en torno a que la formación disciplinar debe asumir una mirada de integralidad, en la que se ponga en juego el aporte teórico, metodológico, instrumental y ético. La integralidad (Trincheró y Petz, 2013) es significada de manera diferencial desde las distintas corrientes teóricas que asume el Trabajo Social como disciplina. Estas posiciones diferenciales producen saberes que construyen diálogos, debates y disputas en torno a la práctica y la integralidad de la misma.

En tal sentido, nos propusimos comprender los procesos de formación en intervención en los distintos campos a partir de los nudos de problemas identificados, por lo que nos interrogamos:

- ¿Qué procesos se despliegan en el desarrollo de las prácticas de formación profesional de los trabajadores sociales?
- ¿Qué dimensiones asumen las prácticas de enseñanza y aprendizaje del quehacer profesional de los trabajadores sociales?
- ¿Cómo se visualizan / escuchan los saberes producidos en los procesos de práctica?
- ¿Quiénes son los agentes sociales legitimados para producir saberes en las prácticas?
- ¿Cómo se enseña en la práctica?
- ¿Qué relaciones se producen entre la multiplicidad de saberes presentes en las prácticas de formación profesional?
- ¿Cómo se resignifican conceptos y prácticas en las actuales condiciones y qué debates se habilitan en el marco de las tensiones presentes?
- ¿Cómo son narradas las dificultades y los desafíos por los docentes y estudiantes?

Transitamos un proceso colectivo de producción de saberes en el marco de la investigación que nos permite dar respuesta a estos interrogantes, asumir otros y finalmente habilitar enunciaciones desde la práctica docente e investigativa sobre los modos en que se enseña a “ser trabajador social”.

Entendemos a las Prácticas de Formación Profesional como un proceso educativo múltiple y complejo y en ellas existen modos diferenciales de enseñar y aprender. Estos modos diferenciales están asociados a que la enseñanza y el aprendizaje no son elementos separados, estancos e independientes. Señalamos que las prácticas de formación profesional constituyen un proceso educativo múltiple y complejo, en el que se ponen en juego las siguientes cuestiones:

- Las trayectorias educativas previas que operan en el modo de mirar y percibir la realidad social,
- Las rupturas epistemológicas que los estudiantes realizan en el proceso formativo completo, en el que se producen diálogos de saberes entre asignaturas del Trayecto de Formación Disciplinar con los demás trayectos del plan,
- Las estrategias pedagógicas y didácticas que los equipos docentes que acompañan las “prácticas” desarrollan en todo el proceso.
- Las tareas que encaran los estudiantes en los centros de práctica en acuerdo y consenso con las organizaciones e instituciones que los alojan.

- Los acuerdos interinstitucionales que se generan desde cada cátedra de Trabajo Social, el Área de Trabajo Social.
- Las narrativas producidas por los distintos agentes sociales que participan de la práctica de formación profesional y los sentidos sociales que vehiculizan las mismas.
- Los saberes que se producen en la práctica.

Con lo anteriormente señalado, ratificamos la idea de que las prácticas de formación profesional constituyen un proceso complejo y múltiple que pone en diálogo y tensión un amplio abanico de saberes situados. La educación configura una experiencia personal, subjetiva, desestabilizante, que depende siempre del encuentro real de los sujetos (Contreras y Pérez de Lara, 2010).

El proceso de investigación nos posibilita avanzar en la definición teórico - conceptual de la categoría de práctica de formación profesional. Inicialmente destacamos que la práctica será tomada en dos sentidos:

- Por un lado, la mirada asociada a la práctica de formación profesional en tanto práctica social, pensada desde la perspectiva relacional (reconociendo las formas en que lo social se hace cuerpo).
- Por otro lado, la práctica educativa en tanto experiencia, con los aportes del enfoque narrativo en educación.

Esta distinción analítica de las ideas de práctica nos habilita a recorrer una multiplicidad de itinerarios reflexivos. La práctica social observada será la de los profesionales del trabajo social que operan como referentes de los procesos de práctica, de las organizaciones que alojan a los estudiantes en su recorrido formativo y la de los propios estudiantes.

“La sola descripción de las condiciones objetivas no logra explicar totalmente el condicionamiento social de las prácticas: es importante también rescatar al agente social que produce las prácticas y a su proceso de producción. Pero se trata de rescatarlo, no en cuanto individuo sino como agente socializado, es decir, de aprehenderlo a través de aquellos elementos objetivos que son producto de lo social” (Gutiérrez, 2006:18).

En relación a la práctica educativa en tanto experiencia, y retomando los aportes del enfoque narrativo en educación, señalamos que nos interesa analizar / pensar aquello que pone en juego cada uno de los protagonistas del proceso educativo.

Postular la idea de experiencia nos permite descubrir nuevos significados, nuevas posibilidades, nuevos caminos, al tiempo que habilitará la identificación y comprensión de los múltiples saberes en juego. La experiencia educativa como cierta forma de vivir los acontecimientos, en este caso la práctica de formación profesional, supone una significación de quien lo vive, una significación que requiere de un nuevo lenguaje para que puedan significar algo del orden de lo novedoso (Contreras y Pérez de Lara, 2010).

Cuando la práctica se constituye en experiencia, logra que sea formativa, ya que apela a una urgente necesidad de reflexión.

## Bibliografía

Aranciaga, Ignacio (2016). Desafíos y proyectos de la formación del Trabajo Social y la Ley Federal de Trabajo Social N° 27072 en la coyuntura de alianzas neoliberales latinoamericanas. En: III Foro Latinoamericano de Trabajo Social (La Plata, Argentina, 2016). ISBN: 978-950-34-1383-8

Bárcena, F. (2015). La mediación poética. En: Material Módulo I de la Diplomatura Pedagogías de la Diferencias en Flacso, Buenos Aires.

Contreras D., José y Nuria Pérez de Lara (comps.) (2010). Investigar la experiencia educativa, Madrid: Morata. EXPERIENCIA Y EDUCACIÓN. Una relectura de temas clásicos Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 19, núm. 62, julio-septiembre, 2014, pp. 885-892 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México En: <https://www.redalyc.org/pdf/140/14031461011.pdf>

Danel, P. y Rodríguez, P. (2018). El registro del taller: Bitácora de clase. En: 2as. Jornadas Sobre las prácticas Docentes de la Universidad. UNLP, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Trincherro, Héctor Hugo y Petz, Ivanna (2014). La cuestión de la territorialización en las dinámicas de integración universidad- sociedad: Aportes para un debate sobre el “academicismo”. Pap. trab. - Cent. Estud. Interdiscip. Etnolingüíst. Antropol. Soc. [online]. 2014, n.27 pp.142-160. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-45082014000100007&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082014000100007&lng=es&nrm=iso). ISSN 1852-4508 .